

Fecha de emisión/ Fecha de revisión : 12.02.2018
Fecha de la emisión anterior : 10.02.2016
Versión : 1.1



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

YaraMila 8-24-24

Sección 1. Identificación

Identificador del producto : YaraMila 8-24-24
Tipo del producto : sólido (granulados)
Código del producto : PKE7CG

Usos

Área de aplicación : Aplicaciones profesionales
Usos del material : Fertilizantes.

Proveedor

Datos sobre el proveedor : YARA CHILE

Dirección

Calle : A. Pedro de Valdivia
#1215, office 309
Providencia
Ciudad : Providencia, Santiago
País : Chile

Número de teléfono : 56 2 2232 57 12
Número de Fax : 56 2 2234 14 34
Dirección de e-mail de la persona responsable de esta FDS : yarachile@yara.com

Teléfono de urgencias (con horas de funcionamiento) : +56 2 2777 19 94 (RITA)/+56 2 2582 93 36 (NCEC) ((/7/24))

Centro de información toxicológica/organismo asesor nacional

Nombre : RITA Chile
Número de teléfono : +56 2 2777 19 94 (RITA)

Sección 2. Identificación de los peligros

La clasificación y el etiquetado se han realizado siguiendo las directrices y recomendaciones del SGA y el uso previsto.

Clasificación de la sustancia o de la mezcla : No clasificado.

Elementos de las etiquetas del SGA

Palabra de advertencia : Sin palabra de advertencia.

Indicaciones de peligro : No aplicable.

Consejos de prudencia

General : No aplicable.

Otros peligros que no conducen a una clasificación : El producto forma una superficie resbaladiza cuando se combina con agua.

Sección 3. Composición/información sobre los componentes

Sustancia/preparado : Mezcla

| Nombre del ingrediente | Número CAS | % |
|-----------------------------------|------------|--------------|
| cloruro de potasio | 7447-40-7 | >= 35 - < 45 |
| dihidrogenoortofosfato de potasio | 7778-77-0 | >= 3 - < 5 |
| cloruro de amonio | 12125-02-9 | >= 2 - < 3 |
| nitrate de potasio | 7757-79-1 | >= 2 - < 3 |
| sulfato de calcio | 7778-18-9 | >= 2 - < 3 |
| nitrate de amonio | 6484-52-2 | >= 2 - < 3 |
| hidrogenoortofosfato de diamonio | 7783-28-0 | >= 1 - < 2 |

Cuando se muestra cualquier concentración en forma de intervalo es para proteger la confidencialidad o debido a variaciones entre lotes.

No hay ningún ingrediente adicional presente que, bajo el conocimiento actual del proveedor y en las concentraciones aplicables, sea clasificado como de riesgo para la salud o el medio ambiente y por lo tanto deban ser reportados en esta sección.

Los límites de exposición laboral, en caso de existir, figuran en la sección 8.

Sección 4. Primeros auxilios

Descripción de los primeros auxilios necesarios

- Contacto con los ojos** : Enjuagar abundantemente con agua corriente. Verificar si la víctima lleva lentes de contacto y en este caso, retirárselas. Buscar atención médica si se produce una irritación.
- Inhalación** : Si es inhalado, trasladar al afectado al aire libre. En caso de inhalación de productos en descomposición en un incendio, los síntomas pueden aparecer posteriormente. Es posible que la persona expuesta tenga que estar bajo vigilancia médica por un período de 48 horas.
- Contacto con la piel** : Lavar con agua y jabón. Obtenga atención médica si se desarrolla irritación.
- Ingestión** : Lave la boca con agua. Si se ha ingerido material y la persona expuesta está consciente, suminístrele pequeñas cantidades de agua para beber. No inducir al vómito a menos que lo indique expresamente el personal médico. Consiga atención médica si persisten los efectos de salud adversos o son severos.

Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados

Efectos agudos potenciales para la salud

- Contacto con los ojos** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
Inhalación : La exposición a los productos de degradación puede producir riesgos para la salud. Es posible que los efectos graves surjan a largo plazo tras la exposición.
- Contacto con la piel** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
Ingestión : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Signos/síntomas de sobreexposición

- Contacto con los ojos** : Ningún dato específico.
Inhalación : Ningún dato específico.
Contacto con la piel : Ningún dato específico.
Ingestión : Ningún dato específico.

Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial

- Notas para el médico** : Tratar sintomáticamente. Contactar un especialista en tratamientos de envenenamientos inmediatamente si se ha ingerido o inhalado una gran cantidad. En caso de inhalación de productos en descomposición en un incendio, los síntomas pueden aparecer posteriormente. Es posible que la persona expuesta tenga que estar bajo vigilancia médica por un período de 48 horas.
- Tratamientos específicos** : No hay un tratamiento específico.
Protección del personal de primeros auxilios : No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada.

Vea la sección 11 para la Información Toxicológica

Sección 5. Medidas de lucha contra incendios**Medios de extinción**

- Medios de extinción apropiados** : Utilizar grandes cantidades de agua para apagarlo.
Medios de extinción no apropiados : NO utilizar ningún extintor químico ni espuma, no tratar de sofocar el fuego con vapor o arena.
Peligros específicos del producto químico : El producto en sí mismo no es explosivo, sino que puede apoyar la combustión, uniforme en la ausencia del aire. Con el calor se derrite y fomenta la descomposición, lanzando los humos tóxicos que contienen los óxidos de nitrógeno y amoníaco.
Productos de descomposición térmica peligrosos : Los productos de descomposición pueden incluir los siguientes materiales:
 óxido de nitrógeno
 óxidos de azufre
 óxidos de fósforo
 compuestos halogenados
 óxido/óxidos metálico/metálicos
 Evitar respirar polvo, vapor o humo de materiales que se estén quemando.
 En caso de inhalación de productos en descomposición en un

incendio, los síntomas pueden aparecer posteriormente.

- Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios** : En caso de incendio, aislar rápidamente la zona, evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente. No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada.
- Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios** : Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva.
- Observación** : Ninguno.

Sección 6. Medidas en caso de vertido accidental

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

- Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia** : No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Evacuar los alrededores. No deje que entre el personal innecesario y sin protección. No toque o camine sobre el material derramado. Llevar puesto un equipo de protección individual adecuado.
- Para el personal de emergencia** : Si se necesitan prendas especiales para gestionar el vertido, tomar en cuenta las informaciones recogidas en la Sección 8 en relación a los materiales adecuados y no adecuados. Consultar también la información mencionada en “Para personal de no emergencia”.
- Precauciones relativas al medio ambiente** : Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vías fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas. Informar a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación medioambiental (alcantarillas, vías fluviales, suelo o aire).

Métodos y material de contención y de limpieza

- Derrame pequeño** : Retire los envases del área del derrame. Vacíe o barra el material y colóquelo en un envase de desperdicio etiquetado. Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación.
- Gran derrame** : Retire los envases del área del derrame. Evite que se introduzca en alcantarillas, canales de agua, sótanos o áreas reducidas. Vacíe o barra el material y colóquelo en un envase de desperdicio etiquetado. Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación. Nota: Ver la Sección 1 para información sobre los contactos de emergencia y la Sección 13 para la eliminación de los residuos.

Sección 7. Manipulación y almacenamiento

Precauciones para una manipulación segura

- Medidas de protección** : Usar un equipo de protección personal adecuado (Consultar Sección 8).
- Información relativa a higiene en el trabajo de forma general** : Deberá prohibirse comer, beber o fumar en los lugares donde se manipula, almacena o trata este producto. Los trabajadores deberán lavarse las manos y la cara antes de comer, beber o fumar. Retirar el equipo de protección y las ropas contaminadas antes de acceder a zonas donde se

coma. Consultar también en la Sección 8 la información adicional sobre medidas higiénicas.

- Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades** :
- Almacenar conforme a las normativas locales. Almacenar en el contenedor original protegido de la luz directa del sol en un área seca, fresca y bien ventilada, separado de materiales incompatibles (ver Sección 10) y comida y bebida. Mantener el contenedor bien cerrado y sellado hasta el momento de usarlo. Los envases abiertos deben cerrarse perfectamente con cuidado y mantenerse en posición vertical para evitar derrames. No almacenar en contenedores sin etiquetar. Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. Mantenerse alejado de: Las sustancias orgánicas, aceites y grasas.

Sección 8. Controles de exposición/protección individual

Parámetros de control

- Límites de exposición profesional** :
- Ninguno.

- Controles técnicos apropiados** :
- Una ventilación usual debería ser suficiente para controlar la exposición del obrero a los contaminantes aerotransportados.
- Controles de exposición medioambiental** :
- Se deben verificar las emisiones de los equipos de ventilación o de los procesos de trabajo para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente. En algunos casos para reducir las emisiones hasta un nivel aceptable, será necesario usar depuradores de humo, filtros o modificar el diseño del equipo del proceso.

Medidas de protección individual

- Medidas higiénicas** :
- Lave las manos, antebrazos y cara completamente después de manejar productos químicos, antes de comer, fumar y usar el lavabo y al final del período de trabajo. Lavar las ropas contaminadas antes de volver a usarlas. Se requiere la presencia de una estación de lavado o agua para el lavado de la piel y los ojos.
- Protección de los ojos/la cara** :
- Se debe usar un equipo protector ocular que cumpla con las normas aprobadas cuando una evaluación del riesgo indique que es necesario, a fin de evitar toda exposición a salpicaduras del líquido, lloviznas, gases o polvos.

Protección de la piel

- Protección de las manos** :
- Si una evaluación del riesgo indica que es necesario, se deben usar guantes químico-resistentes e impenetrables que cumplan con las normas aprobadas siempre que se manejen productos químicos.
- Protección corporal** :
- Antes de utilizar este producto se debe seleccionar equipo protector personal para el cuerpo basado en la tarea a ejecutar y los riesgos involucrados y debe ser aprobado por un especialista.
- Otro tipo de protección cutánea** :
- Se deben elegir el calzado adecuado y cualquier otra medida de protección cutánea necesaria dependiendo de la tarea que se lleve a cabo y de los riesgos implicados. Tales medidas

- deben ser aprobadas por un especialista antes de proceder a la manipulación de este producto.
- Protección respiratoria** : Use un respirador con filtro de partículas que esté ajustado apropiadamente y que cumpla con las normas aprobadas si una evaluación del riesgo indica que es necesario. Se debe seleccionar el respirador en base a los niveles de exposición reales o previstos, a la peligrosidad del producto y al grado de seguridad de funcionamiento del respirador elegido.

Sección 9. Propiedades físicas y químicas

Aspecto

- Estado físico** : sólido [granulados]
Color : Beige. Gris. Blanco.
Olor : Inodoro.
Umbral olfativo : No determinado.
pH : > 4,5 [Conc.: 105 g/l]
- Punto de fusión/congelación** : Se descompone: > 210 °C
- Punto de ebulición/condensación** : No determinado.
Temperatura de sublimación : No determinado.
Punto de inflamación : No determinado.
Punto de combustión : No determinado.
Tasa de evaporación : No determinado.
Inflamabilidad (sólido, gas) : Ininflamable.
- Límites de explosión (inflamabilidad) inferior y superior** : **Punto mínimo:** No determinado.
Punto máximo: No determinado.
Presión de vapor : No determinado.
Densidad relativa : No determinado.
Solubilidad : Soluble en los siguientes materiales:
 agua fría
- Coefficiente de reparto: n-octanol/agua** : No determinado.
Temperatura de auto-inflamación : No determinado.
Temperatura de descomposición : > 210 °C (> 210 °C)
Viscosidad : **Dinámico:** No determinado.
Cinemática: No determinado.
- Propiedades explosivas** : Ninguno.
Propiedades comburentes : Ninguno

Sección 10. Estabilidad y reactividad

- Reactividad** : No hay datos de ensayo disponibles sobre la reactividad de este producto o sus componentes.
- Estabilidad química** : El producto es estable.

- Posibilidad de reacciones peligrosas** : En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producen reacciones peligrosas.
- Condiciones que deben evitarse** : Evite la contaminación por cualquier fuente incluyendo metales, polvo, y materiales orgánicos.
- Materiales incompatibles** : los álcalis
los materiales combustibles
materiales reductores
las sustancias orgánicas
ácidos
- Productos de descomposición peligrosos** : En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deberían formar productos de descomposición peligrosos.

Sección 11. Información toxicológica

Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda

| Nombre del producto o ingrediente | Resultado | Especies | Dosis | Exposición | Referencias |
|-----------------------------------|--------------|----------|---------------------------|---------------|-------------|
| cloruro de potasio | | | | | |
| | DL50 Oral | Rata | 3.020 mg/kg | No aplicable. | IUCLID 5 |
| dihidrogenoortofosfato de potasio | | | | | |
| | DL50 Oral | Rata | > 2.000 mg/kg OECD 420 | No aplicable. | IUCLID5 |
| | DL50 Dérmica | Rata | > 2.000 mg/kg OECD 402 | No aplicable. | IUCLID5 |
| cloruro de amonio | | | | | |
| | DL50 Oral | Rata | 1.410 mg/kg | No aplicable. | IUCLID 5 |
| | DL50 Dérmica | Rata | > 5.000 mg/kg | No aplicable. | IUCLID |
| nitrate de potasio | | | | | |
| | DL50 Oral | Rata | > 2.000 mg/kg | No aplicable. | IUCLID 5 |
| | DL50 Dérmica | Rata | > 5.000 mg/kg | No aplicable. | IUCLID 5 |
| sulfato de calcio | | | | | |
| | DL50 Oral | Rata | > 2.000 mg/kg OECD 420 | No aplicable. | |
| nitrate de amonio | | | | | |
| | DL50 Oral | Rata | 2.950 mg/kg OECD 401 | No aplicable. | IUCLID |
| | DL50 Dérmica | Rata | > 5.000 mg/kg OECD 402 | No aplicable. | IUCLID 5 |
| hidrogenoortofosfato de diamonio | | | | | |
| | DL50 Oral | Rata | > 2.000 mg/kg OECD 425 | No aplicable. | IUCLID 5 |
| | CL50 | Rata | > 5 mg/l OECD | 4 h | IUCLID 5 |

| | | | | | |
|--|----------------------------------|------|---------------------------|------------------|----------|
| | Inhalación Polvo y nieblas | | 403 | | |
| | DL50 Dérmica | Rata | > 5.000 mg/kg OECD 402 | No aplicable. | IUCLID 5 |

Conclusión/resumen : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Irritación/Corrosión

| Nombre del producto o ingrediente | Resultado | Especies | Puntuación | Exposición | Observación | Referencias |
|-----------------------------------|----------------------------------|----------|---------------|------------|---------------|-------------|
| cloruro de amonio | Ojos - Irritante | Conejo | No aplicable. | | No aplicable. | IUCLID 5 |
| nitrate de potasio | Piel - No irritante. OECD 404 | Conejo | 0 | | 72 h | IUCLID 5 |
| nitrate de amonio | Ojos - Irritante OECD 405 | Conejo | No aplicable. | | No aplicable. | IUCLID |

Conclusión/resumen

Piel : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Ojos : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Respiratoria : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Sensibilización

Conclusión/resumen

Piel : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Respiratoria : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Mutagénesis

Conclusión/resumen : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Carcinogenicidad

Conclusión/resumen : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Toxicidad para la reproducción

| Nombre del producto o ingrediente | Toxicidad materna | Fertilidad | Tóxico para el desarrollo | Especies | Dosis | Exposición | Referencias |
|------------------------------------|-------------------|---------------|---------------------------|----------|--|---------------|-------------|
| dihidrogenoorto fosfato de potasio | No aplicable. | No aplicable. | No aplicable. | Rata | Oral: 1000 mg/kg bw/día OECD 422 | No aplicable. | IUCLID 5 |

| | | | | | | | |
|-----------------------------------|---------------|----------|---------------|------|------------------------------------|---------------|----------|
| cloruro de amonio | No aplicable. | Negativo | Negativo | Rata | Oral: 1500 mg/kg bw/día | No aplicable. | IUCLID 5 |
| nitrate de potasio | Negativo | Negativo | Negativo | Rata | Oral: > 1500 mg/kg bw/día OECD 422 | 28 días | IUCLID 5 |
| sulfato de calcio | No aplicable. | Negativo | Negativo | Rata | Oral: 1600 mg/kg bw/día | No aplicable. | IUCLID5 |
| nitrate de amonio | No aplicable. | Negativo | Negativo | Rata | Oral: > 1500 mg/kg bw/día OECD 422 | 28 días | IUCLID 5 |
| hidrogenoortofo sfato de diamonio | Negativo | Negativo | No aplicable. | Rata | Oral: > 1500 mg/kg bw/día | No aplicable. | IUCLID 5 |

Conclusión/resumen : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Peligro de aspiración

No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Información sobre posibles vías de exposición : No disponible.

Efectos agudos potenciales para la salud

- Contacto con los ojos** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
- Inhalación** : La exposición a los productos de degradación puede producir riesgos para la salud. Es posible que los efectos graves surjan a largo plazo tras la exposición.
- Contacto con la piel** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
- Ingestión** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

- Contacto con los ojos** : Ningún dato específico.
- Inhalación** : Ningún dato específico.
- Contacto con la piel** : Ningún dato específico.
- Ingestión** : Ningún dato específico.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo**Exposición a corto plazo**

Posibles efectos inmediatos : No disponible.

Posibles efectos retardados : No disponible.

Exposición a largo plazo

Posibles efectos inmediatos : No disponible.

Posibles efectos retardados : No disponible.

Efectos crónicos potenciales para la salud

| Nombre del producto o ingrediente | Resultado | Especies | Dosis | Exposición | Referencias |
|-----------------------------------|------------------------------------|------------------|-------------------------|----------------------------|-------------|
| cloruro de amonio | NOAEL Oral | Rata - Masculino | 684 mg/kg | 10semanas | IUCLID 5 |
| nitrate de potasio | NOAEL Oral | Rata | > 1.500 mg/kg | 28días | IUCLID 5 |
| nitrate de amonio | NOAEL Oral | Rata | 256 mg/kg OECD 422 | 28días | IUCLID 5 |
| nitrate de amonio | NOEC Polvo y nieblas Inhalación | Rata | > 185 mg/kg OECD 412 | 2semanas 5 horas al día | IUCLID 5 |
| hidrogenoortofosfato de diamonio | NOAEL Oral | Rata | 250 mg/kg | 42días | IUCLID 5 |

Carcinogenicidad : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.**Mutagénesis** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.**Efectos sobre la fertilidad** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.**Efectos de desarrollo** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.**Efectos sobre la lactancia o a través de ella** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.**Otros efectos** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.**Signos/síntomas de sobreexposición****Contacto con los ojos** : Ningún dato específico.**Inhalación** : Ningún dato específico.**Contacto con la piel** : Ningún dato específico.**Ingestión** : Ningún dato específico.**Medidas numéricas de toxicidad****Estimaciones de toxicidad aguda**

| Ruta | Valor ETA (estimación de toxicidad aguda según |
|------|--|
|------|--|

| | |
|-------------|--|
| | GHS) |
| Oral | 5.174,8 mg/kg |
| Ruta | Valor ETA (estimación de toxicidad aguda según GHS) |
| Dérmica | 36.819,2 mg/kg |

Sección 12. Información ecológica

Toxicidad

| Nombre del producto o ingrediente | Resultado | Especies | Exposición | Referencias |
|-----------------------------------|--|-------------|------------|-------------|
| cloruro de potasio | | | | |
| | Agudo CL50 2.300 mg/l | Pescado | 48 h | IUCLID 5 |
| | Agudo EC50 825 mg/l | Water flea | 48 h | IUCLID 5 |
| | Agudo EC50 2.500 mg/l | Algas | 72 h | IUCLID 5 |
| dihidrogenoortofosfato de potasio | | | | |
| | Agudo CL50 > 100 mg/l Agua fresca OECD 203 | Pez. | 96 h | IUCLID5 |
| | Agudo EC50 > 100 mg/l Agua fresca | Dafnia | 48 h | IUCLID5 |
| | Agudo EC50 > 100 mg/l Agua fresca OECD 201 | Algas | 72 h | IUCLID5 |
| | Crónico NOEC > 100 mg/l Agua fresca OECD 201 | Algas | 72 h | IUCLID5 |
| cloruro de amonio | | | | |
| | Agudo CL50 174 mg/l Agua marina | Pescado | 96 h | IUCLID 5 |
| | Agudo CL50 209 mg/l Agua fresca | Pescado | 96 h | IUCLID 5 |
| | Agudo EC50 101 mg/l Agua fresca | Dafnia | 48 h | IUCLID 5 |
| | Agudo EC50 90,4 mg/l Agua marina | Algas | 10 días | IUCLID 5 |
| | Agudo EC50 1.300 mg/l Agua fresca | Green algae | 5 días | IUCLID 5 |
| nitrateo de potasio | | | | |
| | Agudo CL50 1.378 mg/l Agua fresca OECD 203 | Pescado | 96 h | IUCLID 5 |
| | Agudo EC50 490 mg/l Agua fresca | Dafnia | 48 h | IUCLID 5 |
| | Agudo EC50 > 1.700 mg/l Agua fresca | Algas | 240 h | IUCLID 5 |
| sulfato de calcio | | | | |
| | Agudo CL50 3.278 | Pescado | 96 h | IUCLID5 |

| | mg/l Agua fresca | | | |
|---|--|---------------|---------|----------|
| nitrate de amonio | | | | |
| | Agudo CL50 447 mg/l Agua fresca | Pescado | 48 h | IUCLID 5 |
| | Agudo EC50 490 mg/l Agua fresca | Dafnia | 48 h | IUCLID 5 |
| | Agudo EC50 1.700 mg/l De agua salada | Algas | 10 días | IUCLID 5 |
| hidrogenoortofosfato de diamonio | | | | |
| | Agudo CL50 1.700 mg/l Agua fresca | Pescado | 96 h | IUCLID 5 |
| | Agudo CL50 1.790 mg/l Agua fresca | Water flea | 72 h | IUCLID 5 |
| | Agudo CL50 > 100 mg/l Agua fresca OECD 201 | Algas | 72 h | IUCLID 5 |
| | Crónico NOEC 100 mg/l Agua fresca OECD 201 | Algas | 72 h | IUCLID 5 |
| | Crónico NOEC 100 mg/l Agua fresca OECD 209 | Lodos activos | 3 h | IUCLID 5 |
| | Agudo EC50 > 100 mg/l Agua fresca OECD 209 | Lodos activos | 3 h | IUCLID 5 |

Conclusión/resumen : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Persistencia y degradabilidad

| Nombre del producto o ingrediente | Vida media acuática | Fotólisis | Biodegradabilidad |
|-----------------------------------|---------------------|---------------|-------------------|
| cloruro de amonio | No aplicable. | No aplicable. | Fácil |

Conclusión/resumen : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Potencial de bioacumulación

| Nombre del producto o ingrediente | LogPow | FBC | Potencial |
|-----------------------------------|--------|---------------|-----------|
| cloruro de amonio | -3,2 | No aplicable. | bajo |

Conclusión/resumen : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Movilidad en el suelo

Coefficiente de partición tierra/agua (KOC) : No disponible.

Movilidad : No disponible.

Otros efectos adversos : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Sección 13. Consideraciones relativas a la eliminación

Producto

Métodos de eliminación : Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. La eliminación de este producto, sus soluciones y cualquier derivado deben cumplir siempre con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente y eliminación de desechos y todos los requisitos de las autoridades locales. Desechar los sobrantes y productos no reciclables por medio de un contratista autorizado a su eliminación. Los residuos no se deben tirar por la alcantarilla sin tratar a menos que sean compatibles con los requisitos de todas las autoridades con jurisdicción. Los envases residuales deben reciclarse. Sólo se deben contemplar la incineración o el enterramiento cuando el reciclaje no sea factible. Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. Los envases vacíos o los revestimientos pueden retener residuos del producto. Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vías fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas.

Sección 14. Información relativa al transporte

| Regulación: UN Class | |
|---|---------------|
| 14.1 Número ONU | No regulado. |
| 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas | No aplicable. |
| 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte | No aplicable. |
| 14.4 Grupo de embalaje | No aplicable. |
| 14.5 Peligros para el medio ambiente | No. |
| Additional information | |
| <u>Peligros para el medio ambiente</u> | : No. |

| Regulación: IMDG | |
|---|------------------|
| 14.1 Número ONU | Not regulated. |
| 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas | No aplicable. |
| 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte | No aplicable. |
| 14.4 Grupo de embalaje | No aplicable. |
| 14.5 Peligros para el medio ambiente | No. |
| Additional information | |
| <u>Contaminante marino</u> | : No disponible. |

| | |
|--|----------------|
| Regulación: IATA | |
| 14.1 Número ONU | Not regulated. |
| 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas | No aplicable. |
| 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte | No aplicable. |
| 14.4 Grupo de embalaje | No aplicable. |
| 14.5 Peligros para el medio ambiente | No. |
| Additional information <u>Contaminante marino</u> | : No. |

14.6 Precauciones particulares para los usuarios : Transporte dentro de las premisas de usuarios: Asegurar que las personas que transportan el producto conocen qué hacer en caso de un accidente o derrame.

Observación : Un fertilizante NPK no es susceptible de descomposición exotérmica autosostenida de acuerdo con el S.1 y según los tests definidos en las recomendaciones sobre el Transportes de Mercancías Peligrosas, Manual de Tests y Criterios, 2. 3ª parte, sección 38.

IMSBC

Bulk cargo shipping name : AMMONIUM NITRATE, BASED FERTILIZER (non-hazardous)

Class : No aplicable.

Group : C

Marpol V : Non-HME

Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC : No aplicable.

Sección 15. Información reglamentaria

Lista de inventario

INVENTARIO DE CE (EINECS/ELINCS): Todos los componentes están listados o son exentos.

Sección 16. Otra información

Clave para las abreviaciones : ADN = Acuerdo Europeo Relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vía Navegable Interior
ADR = Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías

Peligrosas por Carretera
 ETA = Estimación de Toxicidad Aguda
 FBC = Factor de Bioconcentración
 bw = Peso corporal
 SGA = Sistema Globalmente Armonizado
 IATA = Asociación de Transporte Aéreo Internacional
 IBC = Contenedor Intermedio para Productos a Granel
 IMDG = Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
 Log Kow = logaritmo del coeficiente de reparto octanol/agua
 MARPOL = Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques, 1973 con el Protocolo de 1978. ("Marpol" = polución marina)
 NOHSC - National Occupational Health and Safety Commission
 RID = Reglamento de Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril
 SUSMP - Standard Uniform Schedule of Medicine and Poisons
 ONU = Organización de las Naciones Unidas

Procedimiento utilizado para obtener la clasificación

| Clasificación | Justificación |
|----------------------|----------------------|
| No clasificado. | Método de cálculo |

Historial

Fecha de impresión : 19.02.2018
Fecha de emisión/Fecha de revisión : 12.02.2018
Fecha de la emisión anterior : 10.02.2016
Versión : 1.1
Preparada por : Yara Chemical Compliance (YCC).

|| Indica la información que ha cambiado desde la edición de la versión anterior.

Aviso al lector

Según nuestro conocimiento y experiencia, la información aquí contenida es correcta. No obstante, ni el proveedor ni ninguna de sus subsidiarias asumen ninguna responsabilidad sobre la exactitud o integridad de la información aquí contenida. La determinación final relativa a la idoneidad de todo material es responsabilidad exclusiva del usuario. Todos los materiales pueden presentar peligros desconocidos y deben usarse con cautela. Si bien aquí se describen ciertos peligros, no podemos garantizar que éstos sean los únicos que existan.